



Dirección de Gestión, Asesoría y Formación
Exp: 12C.10 Sistemas de datos personales/2024

No. De Oficio: DGAF/050/2024

Asunto: Acuerdos con Instituciones Públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública, me permito informar que la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral no cuenta actualmente con una alianza formal para la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas y el uso de intérpretes en lengua de señas con el fin de auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales.

Lo anterior se debe a que, hasta la fecha, no se ha presentado la necesidad específica de requerir los servicios dentro de las solicitudes recibidas. No obstante, el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral tiene presentes los compromisos de la alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas, que considera los siguientes aspectos:

- Establecer estrategias que permitan atender solicitudes de acceso a la información pública, formuladas en alguna variante de lengua indígena
- Elaborar materiales para promover los derechos lingüísticos, y promover la cultura de la Transparencia y el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales entre la población vulnerable
- Fortalecimiento de políticas, programas y proyectos con el objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos
- Fortalecer el apoyo de intérpretes y traductores de lenguas indígenas, para garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de la población Indígena.



El CONOCER, consciente de la importancia de garantizar el acceso a la información a toda la ciudadanía, ha implementado nuevas iniciativas internas, como:

- Se evalúan los procedimientos internos para implementar medidas de atención en materia de accesibilidad, en caso de ser requeridas.
- Se promueve la capacitación en temas de inclusión, accesibilidad y atención a comunidades indígenas, para todo el personal.
- Una vez que se designe al Titular de la Unidad de Transparencia, se tiene contemplado concretar la adherencia a la Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas con el INAI.

ATENTAMENTE

DIEGO PIAZZA ALMUDÍ
ENLACE DE CAPACITACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Firma en ausencia de Titular de la Unidad de Transparencia, el Director de Gestión, Asesoría y Formación, Diego Piazza Almudí, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico vigente en la entidad aprobado por el Comité Técnico del CONOCER.

C.c.p.- María Guillermina Alvarado Moreno.- Directora General del CONOCER - Presente
José Luis Galván Hernández.- Coordinador de Promoción y Desarrollo - Presente
Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.- Directora de Asuntos Jurídicos - Presente